

	NOTA DE PRENSA	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Versión 2	Código: R-0145	

N° 27 / 2019	Fecha: 10 de diciembre de 2019
---------------------	---------------------------------------

Juan Carlos Antonio jura como director de la Autoridad de Fiscalización del Juego



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Luis Parada, posesionó a Juan Carlos Antonio Abrego como director de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ). El nuevo director asume el desafío de transparentar la actividad del juego.

El Ministro de Economía señaló que se transparentará la actividad del juego y otras actividades dependientes de la institución con con la incorporación de personal técnico, profesional, idóneo para mejorar el servicio de la regulación de actividades del juego en Bolivia.

“Desearle éxito a Juan Carlos en sus actividades, hay un potencial muy grande, hay países que viven con este sistema de juegos y es una amplitud muy grande con los juegos de azar”, declaró Parada en el acto de posesión.

El Ministro añadió que se puede aplicar la experiencia de otros países para regular los juegos de azar con todas las medidas de transparencia y una mejor administración con el fin de generar más fuentes de empleos.

	NOTA DE PRENSA	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Versión 2	Código: R-0145	

La nueva autoridad de la AJ, señaló que se apoyará los nuevos proyectos de las empresas para que puedan contribuir a la generación de empleo.

“Con la ayuda de todos los compañeros tenemos que llevar una tarea absolutamente transparente, ese es nuestro compromiso que habrá transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo en esta institución, agradecer al señor Ministro de Economía y la presidenta Jeanine Añez por su confianza”, declaró el nuevo director de la AJ.

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), es una institución pública con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera, legal y técnica; supeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Esta entidad regula, controla y fiscaliza las actividades de juegos de azar, sorteo, lotería y promociones empresariales.

